

PASOS LIGADOS A SU ADQUISICION

Queridos clientes,

Acaban de firmar su contrato de reserva y agradecemos la confianza que depositan en nosotros. Para acompañarles en estos pasos, les mostramos algunas precisiones sobre el seguimiento de su compra:

Recepción del contrato de reserva.

Después de la firma del contrato, el Notario de la operación les reenviará el mismo, dando fe de la buena recepción en su gabinete.

Modificaciones.

Una lista de modificaciones **limitadas** y cifradas, les ha sido entregada con su contrato de reserva. Disponen de **treinta días (30)** después de la firma del contrato de reserva para aportar alguna eventual modificación. Si esta ha sido aceptada, deberá firmarse y liquidarse al comienzo de la obra.

Pasado este periodo no será posible ningún tipo de modificación.

Firma del Acta Notarial

Uds. Recibirán de la notaría el proyecto de escritura correspondiente a su compra. Después de la recepción del mismo, cuarenta días para firmar la escritura. Pasado este periodo, si no la han firmado, la sociedad vendedora podrá notificarle la anulación de su compra por correo certificado con acuse de recibo. En ese momento, la sociedad vendedora podrá disponer del bien objeto del contrato y tendrá disposición y pleno derecho sobre el mismo.

A tal efecto, uds. deberán tener realizados todos los trámites con su banco para firmar el mismo día con el Notario, su préstamo hipotecario (si lo hubiere).

Este primer pago se hará en la notaría, con un cheque de banco a nombre del Notario.

Elección de materiales

Recibirán un correo para convocarles en la obra y poder elegir los materiales que revestirán su apartamento.

Llamadas de fondos

Las llamadas de fondos les serán remitidas por la constructora a medida que avancen los trabajos. Los fondos, deberán liquidarse a la constructora en un plazo máximo de diez días.

Solo la última llamada de fondos se les enviará por correo certificado con acuse de recibo.

Entrega de llaves

Con la última llamada de fondos, recibirán una convocatoria en su apartamento, para poder entregarle las llaves del mismo; por esto, deberán llevar obligatoriamente el último cheque y así saldar el precio total de su apartamento.

NB: Les recordamos que por medidas de seguridad, el acceso a la obra está estrictamente prohibido.

Firma